

**Puesto adjudicado:** Jefe Negociado. Nivel: 14. Grupo: C/D. **Puesto de cese:** Auxiliar de Informática. D. Escuela Hacienda Pública. Instituto de Estudios Fiscales. Nivel: 12. Ministerio: EH. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Santos Jiménez, Margarita. Número de Registro de Personal: 5135367524A1146. Grado: 9.

**Número de orden:** 12. **Puesto adjudicado:** Operador periférico. Nivel: 13. Grupo: D. **Puesto de cese:** Operador periférico Dirección General de Política Económica. Nivel: 13. Ministerio: EH. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Franco González, Juana María. Número de Registro de Personal: 7003711735A1146. Grado: 13.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN TÉCNICA COMUNITARIA

##### *Subdirección General de Coordinación Técnica Comunitaria para Asuntos Económicos, Financieros y Sociales*

**Número de orden:** 13. **Puesto adjudicado:** Secretario/a Subdirección general. Nivel: 14. Grupo: D. **Puesto de cese:** Secretaria Subdirector general. Dirección General de Coordinación Técnica Comunitaria (provisional). Nivel: 14. Ministerio: AE. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: García Cruz, Encarnación. Número de Registro de Personal: 0219292946A1146. Grado: 16.

##### *Subdirección General de Coordinación Técnica Comunitaria para Asuntos Industriales, Energéticos y de TT.CC.*

**Número de orden:** 14. **Puesto adjudicado:** Consejero técnico de Fondos Estructurales. Nivel: 28. Grupo: A. **Puesto de cese:** Consejero técnico. Dirección General de la Función Pública. Nivel: 28. Ministerio: AP. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Mañueco del Hoyo, Nieves Regina. Número de Registro de Personal: 1496003235A1111. Grado: 28.

#### DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONAL COMUNITARIA

##### *Subdirección General de Coordinación Comunitaria para Asuntos Jurídicos*

**Número de orden:** 15. **Puesto adjudicado:** Consejero técnico. Nivel: 28. Grupo: A. **Puesto de cese:** Consejero técnico. Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria (provisional). Nivel: 28. Ministerio: AE. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Escobar de la Serna, Luis. Número de Registro de Personal: 2337249457A1111. Grado: 30.

**Número de orden:** 16. **Puesto adjudicado:** Jefe Negociado. Nivel: 14. Grupo: C/D. **Puesto de cese:** Ayudante de Administración. Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas. Nivel: 11. Ministerio: AE. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Fernández de Landa Lasada, María del Carmen. Número de Registro de Personal: 1619885402A1135. Grado: 18.

##### *Subdirección General de Coordinación Comunitaria y Relaciones Institucionales*

**Número de orden:** 17. **Puesto adjudicado:** Consejero técnico de Relaciones Exteriores con Países Preferentes. Nivel: 28. Grupo: A. **Puesto de cese:** Consejero técnico de Relaciones exteriores con Países Preferentes. Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria (provisional). Nivel: 28. Ministerio: AE. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Medina del Cerro, Leopoldo. Número de Registro de Personal: 0056123535A0100. Grado: 30.

**Número de orden:** 18. **Puesto adjudicado:** Consejero técnico de Relaciones Exteriores con Países no Preferentes. Nivel: 28. Grado: A. Jefa del Gabinete de Relaciones Internacionales. Instituto de la Mujer. Nivel: 28. Ministerio: AX. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Pastor García-Moreno, Isabel. Número de Registro de Personal: 0538695357A1111. Grado: 26.

**Número de orden:** 19. **Puesto adjudicado:** Jefe Negociado. Nivel: 14. Grado: C/D. **Puesto de cese:** Operador periférico Dirección General de Relaciones con el Senado. Nivel: 12. Ministerio: PR. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: López Ramírez, María Estrella. Número de Registro de Personal: 0536312335A1145. Grado: 14.

**Número de orden:** 20. **Puesto adjudicado:** Secretario/a p/t N30. Nivel: 14. Grupo: D. **Puesto de cese:** Jefe Negociado. Dirección General de Coordinación Jurídica e Institucional Comunitaria. Nivel: 16. Ministerio: AE. Localidad-provincia: Madrid. Apellidos y nombre: Dávila Casaleiz, Micaela. Número de Registro de Personal: 536654857A6032. Grupo: 15.

## MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

**14605** *ORDEN de 31 de mayo de 1994 por la que se dispone el cese de don Francisco J. Piñares Leal como Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16), he tenido a bien disponer el cese, por cambio de destino, de don Francisco J. Piñares Leal —5134642213A1111—, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, como Subdirector general de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Justicia e Interior, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 31 de mayo de 1994.

BELLOCH JULBE

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

**14606** *ORDEN de 9 de junio de 1994 por la que se resuelve el concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento convocado por Orden de 3 de marzo de 1994.*

Por Orden de 3 de marzo de 1994 («Boletín Oficial del Estado» del 11), y corrección de errores (Orden de 11 de marzo de 1994 y «Boletín Oficial del Estado» del 19 siguiente), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo, vacantes en este Departamento, adscritos a los grupos B, C y D.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Este Ministerio acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relacionan en el anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no alcanzar los concursantes las puntuaciones mínimas a que se refiere la base cuarta.1 de la Orden de convocatoria.

Tercero.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables, salvo que, al finalizar el plazo de posesión, los interesados obtengan otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrán obligados a comunicar por escrito la renuncia al puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nacimiento.